



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 377 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 14 AGO 2023

VISTOS:

El Informe N° 111-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 11 de agosto del 2023, la carta N° 013-2023-SEIACC.SAC/RDGC-GG, de fecha 03 de agosto del 2023, y la Orden de servicio N° 0000309, de fecha 18 de julio de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 5° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN"- BAGUA, en la cual dentro de las funciones emanadas expresa lo siguiente: "son funciones generales del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN" BAGUA, brindar prestaciones de servicio de salud a la población a través de la promoción, prevención, atención ambulatoria, hospitalaria, emergencias y rehabilitación, con enfoque de equidad territorial e interculturalidad";

Que, el literal c) del artículo 5° del mismo cuerpo normativo establece que es función de Dirección velar por el buen estado de la infraestructura y equipamiento del Hospital de apoyo "GUSTAVO LANATTA LUJAN" Bagua, así como mantener operativo el sistema de referencia y contra referencias para asegurar un servicio de calidad a la población;

Que, mediante la Carta N° 013-2023-SEIACC.SAC/RDGC-GG, de fecha 03 de agosto del 2023, con registro N° 03312115, el Ing. Renzo D. Gastulo Cabrejos, presenta al Hospital de Apoyo Bagua, el expediente técnico de la IOARR denominada: "REPARACION DE SALA DE PARTOS Y COBERTURA; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2590931, para su revisión y aprobación;

Que, a través del proveído de la Unidad de Administración, se deriva el expediente técnico, al Responsable de la Unidad Formuladora del Hospital de Apoyo II "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua a fin de que realice la evaluación del Expediente Técnico;

Que, mediante el Informe N° 111-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 11 de agosto del 2023, el Responsable de la Unidad Formuladora, el Ing. JORVY ROSSEL TINEO CAMIZAN, ha realizado la REVISION Y EVALUACION del Expediente Técnico de la IOARR denominada: "REPARACION DE SALA DE PARTOS Y COBERTURA; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2590931, y CONCLUYE que el Expediente Técnico cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia (TDR), y recomienda su aprobación





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua

RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 377 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 14 AGO 2023

mediante ACTO RESOLUTIVO; por el monto de S/. 416,681.90 (Cuatrocientos Dieciséis Mil Seiscientos Ochenta y Uno con 90/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	IOARR: "REPARACION DE SALA DE PARTOS Y COBERTURA; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2590931	S/. 416,681.90
COSTO DIRECTO DE OBRA		S/ 297,447.13
GASTOS GENERALES (3.44%)		S/ 10,250.05
UTILIDAD (5.00%)		S/. 14,872.36
COSTO SIN IGV		S/ 322,569.54
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V) (18%)		S/. 58,062.52
VALOR REFERENCIAL		S/. 380,632.06
GASTOS DE SUPERVISION		S/. 10,049.84
ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO		S/. 26,000.00
COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA		S/ 416,681.90

Que, mediante proveído de fecha 11 de agosto de 2023, la Unidad de Administración ordena al Área de Asesoría legal proyectar Resolución Directoral de Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "REPARACION DE SALA DE PARTOS Y COBERTURA; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2590931.

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el EXPEDIENTE TECNICO de la IOARR denominada: "REPARACION DE SALA DE PARTOS Y COBERTURA; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2590931.





RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 377 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 14 AGO 2023

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	IOARR: "REPARACION DE SALA DE PARTOS Y COBERTURA; EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" CON CUI N° 2590931	S/. 416,681.90
COSTO DIRECTO DE OBRA		S/ 297,447.13
GASTOS GENERALES (3.44%)		S/ 10,250.05
UTILIDAD (5.00%)		S/ 14,872.36
COSTO SIN IGV		S/ 322,569.54
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V) (18%)		S/ 58,062.52
VALOR REFERENCIAL		S/ 380,632.06
GASTOS DE SUPERVISION		S/ 10,049.84
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/ 26,000.00
COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA		S/ 416,681.90

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al área de Administración, a la Unidad Formuladora, el cumplimiento de la presente Resolución. Déjese sin efecto cualquier acto Resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN" BAGUA y al Gerente la empresa "SERVICIO DE INGENIERIA ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20605192263 de acuerdo a ley.

Personas que atendemos personas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,



MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 HOSPITAL DE APOYO BAGUA
 Dr. YESPER SARAVIA DIAZ
 C.M.P. 51208
 DIRECTOR

